

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San

Biblioteca Provincial.

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

ENGLISH ROYAL HOTEL

PLAZA DE LA IGLESIA
PORT OROTAVA

Good public & private rooms first class. English cooking.—Terms 8/- to 10/- per day, special arrangements for parties or a lengthened stay, for further particulars apply to the proprietor, **Charles Slee**.

Laguna

English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Aguera. They will find that it is delightfully clean and comfortable.—(Pictorial World.)

The Aguera (with beautiful patio and sunny, well-sheltered garden) is near the Library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lovely woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Lawn Tennis, Photographic Dark-Room.

Open all the year.

To prevent deception by coachmen and others, visitors are respectfully informed that the name of *The Aguera* is placed in large gilt letters over the entrance.

HOTEL MARQUESA

Puerto Orotava

This well-known hotel will be open the 1 October under the management of the proprietress of the old Hotel Marina, who begs to announce that this hotel is to be closed from that date.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz

The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10/- per day, No Extras. For particulars apply to Proprietor.

VICTORIA HOTEL

Port Orotava

This comfortable hotel (formerly known as Casa-de-Carpenter) is now reopened under new management. Terms moderate. For particulars apply to the Proprietor.

CASA

Se vende la situada en la calle Ruiz de Padrón núm. 5.—En la misma darán razón.

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes á la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21.

Sucursal en la Laguna, 1 S. Juan 1

Güimar

The Buen Retiro is now open all the year round for tourists as well as invalids.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
Península española . . . un año. . . 32 id.
Filipinas . . . un año. . . 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes. Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada *Bianco y Negro*, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez. San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	770'55
Termómetro á la sombra.	19'05
Viento.	E.
Fuerza del viento.	4'00
Cielo; parte cubierta.	9 décimas
Temperatura máxima de ayer.	20'00
Id. mínima de anoche.	16'05
Estado del mar.	Llana.

Cambios hechos hoy

Enero, 3

España, 4 div á 0'00 p 8. P.
Londres, vista, ptas. 00'00 por 8.
— 8 div. » 00'00 »
— 30 div. » 27'75 »
— 90 div. » 00'00 »
París, vista á 00'00 p 8. P.
— 8 div. á 00'00 »
— 30 div. á 00'00 »
Oro, de 00'00 á 00'00 p 8. premio.
Descuento: En el Banco, á 5 p 8. anual.
(En la Plaza, de 7 á 9 p 8. anual.)

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias número 1, D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Pablo Andrade.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, del cuartel de Cazadores y del 9.º Batallón de artillería de Plaza.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José Ma-

Sección Religiosa

Enero, 3

Santo de hoy.—San Antero.
Santo de mañana.—Santos Aquilino y Timoteo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media.

Efemérides

101 a J. C. Nace en Arpino Marco Julio Cicerón, el más célebre de los oradores romanos. El año 63 antes de J. C. fué proclamado Cónsul. Mereció el nombre de «Padre de la patria» por haber sofocado una conspiración de Catilina. Los triunfos lo hicieron degollar á la edad de 64 años.
1721. Muere D. Juan Nuñez de la Peña, historiógrafo de Canarias.
1752. Nace Müller, historiador suizo.
1802. Muere el Conde de Campomanes, patricio ilustre.
1874. El general Pavía, nombrado Capitán General de Madrid por el Gobierno de la República, disuelve por un golpe de fuerza las Cortes Constituyentes.

agua, víveres y correspondencia; embarcó pasajeros, y salió para Plymouth y Londres, despachado por los mismos señores.

Hasta el 28 llegan únicamente los periódicos de Madrid ayer recibidos. Según ellos los valores públicos y cambios sobre el extranjero, alcanzan estos precios:

BOLSA

Día 27		Día 28
Deuda perpétua 4 p 8 interior á	73'33	73'30
Id. id. exterior.	81'90	82'00
Id. id. amortizable.	81'20	81'25
Billetes hipotecarios de Cuba (1886) á	110'00	110'00
Acciones del Banco de España	392'00	392'50

CAMBIOS

Londres, vista, á por 8. 28'08 28'15
París, vista, á p 8. P. 11'50 11'60

Los ingresos en el Banco de España verificados por la Intervención principal de Registros de esta ciudad, por derechos aduaneros cobrados durante el pasado mes de Diciembre, ascendieron á 19.224 pesetas 53 céntimos, según el detalle siguiente:

Pesetas	
de carga	281'50
de descarga	3048'75
de importación	41'93
de cuarentena	»
menores	218'60
sobre viajeros	526'50
sobre fletes	443'05
sobre alcoholes	11462'28
sobre coloniales.	3201'92
Total.	19224'93

Algunos, no todos los periódicos de Madrid que ayer recibimos, dedican sueltos de tres ó cuatro líneas á dar cuenta de la interrupción de nuestro cable, confirmando que la avería está próxima á Cádiz y diciendo que la reparación sería cosa de pocos días.

Por supuesto. Las cartas particulares que hemos visto ó recibido, dicen que á la fecha de salida del correo estaba terminado el expediente previo para la composición, quedando en él solo en blanco la cantidad por la cual se comprometa á hacerla cualquiera de las dos compañías extranjeras á las que se habían hecho proposiciones; aunque dándose por seguro que se encargará de los trabajos la misma que hizo el tendido. Alguna de esas cartas dice, sin embargo, que se teme que la comunicación dure bastante tiempo. Buen consuelo.

Registro Civil

Enero, 2

NACIMIENTOS

Adolfo Encinoso y Méndez.
Amalia Galbán y Cordero.
Manuel Rodríguez y Melián.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don José Sansón y Barrios, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que la lista de los electores que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios para Senadores se halla expuesta al público en las puertas de este municipio en cumplimiento de lo que ordena el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Lo que se anuncia al público para su debida conocimiento.
Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Enero de 1895.—José Sansón y Barrios.

CRÓNICA

Procedente de Puerto Natal entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Ilovo*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; cargó frutos; tomó correspondencia, y salió para Funchal y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C^a.

También llegó hoy, de Nueva Zelanda y Rio Janeiro, el vapor inglés *Ruahine*. Cargó frutos; tomó carbón,

Era ya de noche cuando llegaron á las cercanías de la antigua y abandonada mina. ¿Qué les inportaba este detalle? ¿Que el sol se ponga ó salga, no están siempre rodeados de profundas tinieblas los que trabajan en las minas? Acercáronse al pozo y á los pocos momentos hallábanse en el sitio en que empezaban las escaleras, y comenzaron á bajar, perdiéndoseles pronto de vista en aquella tenebrosa oscuridad.

XXII

La catástrofe

Ni por un solo instante abandonó Antonio sus criminales proyectos. Aquellos misteriosos obstáculos que por tres veces encontrara en su camino, contribuyeron á irritar su voluntad de una manera extraordinaria y enardecer su deseo, haciéndole ansiar el llegar más pronto al fin. El casamiento de su hermana debía verificarse al día siguiente y con una sola palabra habría podido retrasarlo y hacerlo imposible. Habrítalo logrado con solo decir á Clara: —No puedes ni debes casarte con el asesino de nuestro padre, porque eso sería monstruoso! Y Clara habría huído horrorizada, alejándose de cuantos la rodeaban. Pero no era esto lo que quería Antonio, que cegado por el odio, deseaba algo más; dar un gran golpe. Guardó su secreto en lo más profundo de su

do poco á poco, y cuya desaparición no había notado nadie en la Aiguillette. Eran un martillo de minero, y varios buriles y barrenos de diferentes tamaños. El martillo era enorme, de cabeza grande y pesado, y mango bastante largo; su peso se aproximaba á unos ocho kilogramos. Los buriles eran barras de hierro de diferentes medidas, con la punta al temple del acero y ligeramente encorvada, y en cuanto á las barrenas tenían á los lados fuertes aletas de acero en espiral, propias para ir agrandando el agujero. En una de las paredes del fondo de esas galerías en que Antonio se había detenido, y cuya bóveda, medio hundida, era tan baja que tenía por necesidad que estar sumamente agachado, veíase un agujero empezado. Aquel era el trabajo misterioso al cual se dedicaba el hermano de Diana desde hacía algunos días. En aquellos lugares apenas era respirable el aire, y Antonio sudaba copiosamente. Aquel sitio no estaba muy lejos de las nuevas labores de la otra mina, y allí mismo había oído Diana los azadonazos y los martillazos de los mineros, y las canciones de los trabajadores de la Aiguillette, de las que sólo la separaban algunas rocas. Clavó Antonio, dándole fuertes golpes con el martillo, uno de los buriles, el más largo, en el agujero ya empezado, y después de profundizar éste todo lo posible, lo limpió con otro hierro redondo, achatado en su extremidad y encorvado en forma de escuadra. A pesar del cansancio que le producía la falta

Quando esto le sucedía, guiábase á tientas en aquel tenebroso laberinto sin equivocarse casi nunca. En el momento en que iba á poner el pie en el primer peldaño de la escalera detúvose asombrado. Inclínose sobre el abismo, y concentrando toda su atención, posose á escuchar. Le había parecido que llegaba hasta él rumor de voces. Para más seguridad, volvió á subir por entre los hundimientos de la boca del antiguo pozo, y fué á tenderse cerca del matorral desde el que le había espionado Diana. Allí permaneció largo rato escuchando y acechando con una paciencia digna de mejor causa. No oyó nada que confirmase sus temores, por lo que se tranquilizó, acercándose otra vez al pozo y empezando pocos minutos después el descenso de este. No se había, sin embargo, equivocado la primera vez: las voces cuyo rumor llegó hasta sus oídos de una manera confusa, eran las alegres de nuestros amigos Jactin y Persillard. Internóse Antonio en la misma galería en que hemos visto penetrar á Diana algunos días antes. Durante algún tiempo siguió con decisión su camino, y luego se detuvo. Dejó la lámpara de seguridad colgada de una viga medio desprendida de la bóveda, y puso manos á la obra. En el suelo veíanse una pección de herramientas propias de los mineros, que había ido llevan-

La comisión provincial ha señalado, para la celebración de sus sesiones del corriente mes, los días 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 22, 24, 26, 29 y 30.

Ocupándose *El Correo Militar* del discurso pronunciado el 22 de Diciembre en el Senado por nuestro Senador Sr. Seris, el cual reproducimos hoy, se expresa en los siguientes términos:

«Firme en su actitud patriótica el marqués de Villasegura, hubo de insistir ayer en la cuestión sobre la isla de Perejil, oponiendo la más rotunda negativa á la inconcebible declaración del ministro de Estado de que dicha isla no nos pertenece, pues no figura consignada en el tratado de Wad-Ras. El marqués de Villasegura mantuvo su criterio, no sólo en punto á la indiscutibilidad del derecho de España sobre la isla de Perejil en virtud del tratado con Portugal y como territorio de Ceuta, sino también con respecto á la oportunidad y conveniencia de tratar un asunto relacionado con la integridad del territorio. La presidencia le llamó la atención para que no entrara en un debate irregular, al ver que abordaba la cuestión en su fondo, y el senador anunció una interpelación, que el ministro aceptó, aplazándola para más adelante.»

Ha sido destinado á esta Capitana general el comandante de infantaría D. Vicente García Lozano.

Ayer tarde tuvieron doloroso término los penosos sufrimientos que hace tiempo venían minando la existencia de nuestro respetable y estimado amigo el Sr. D. Miguel Gil y Abreu, alférez de fragata graduado y ayudante que fué de esta comandancia de Marina.

A su entierro, que ha verificado esta mañana, acudió numerosa concurrencia, pues el finado gozaba entre nosotros de generales simpatías.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo y reciba su familia nuestro sincero pésame.

Nuestro popular y acreditado colega madrileño *Blanco y Negro* ha terminado el año 1894 de brillante manera publicando un magnífico número extraordinario, dedicado á Navidad, con hermosos grabados de afamados artistas; artículos y poesías de los escritores de más nombre; impresión esmeradísima en seis colores sobre papel glaseado, y una cubierta tan artística como original, en oro, azul y rojo. Si la Revista *Blanco y Negro* no tuviera ya probado su buen gusto en los 190 números que lleva publicados hasta el día, el extraordinario á que nos referimos sería suficiente para acreditarlo.

A ese número, que es de 40 páginas, y se vende en toda España á cincuenta céntimos, por su carácter de extraordinario no tienen derecho los suscriptores de *Blanco y Negro*; pero deseosa la Empresa del DIARIO DE TENERIFE de que pudieran tenerlo sus abonados, que lo son también de aquel semanario ilustrado, se ha impuesto en su obsequio, el sacrificio de adquirir los ejemplares suficientes para servirlos sin aumento en el precio acostumbrado de la suscripción; y hoy hemos empezado el reparto á domicilio, juntamente con el

número 190 que corresponde al 22 de Diciembre.

Nuestro comprovinciano el Sr. D. Bernardo Cologan, ministro de España en Santa Fé de Bogotá, ha sido ascendido á Ministro plenipotenciario de España, en China y Siam.

A las reservas de estas islas han sido destinados el comandante Don Pedro Pérez Collantes, y los capitanes D. Antonio Arroyo Cañete y D. Luis Fernández Mauricio.

Un colega de Madrid, dando cuenta del fallecimiento del general Espoñda, se expresa en los siguientes términos:

«Su muerte es una pérdida para el Ejército y para el arma de Infantaría de la cual procedía y á la que profesaba entrañable cariño.

Su modestia corría parejas con su increíble valor, rayano siempre en la temeridad. Era hombre afabilísimo y muy solícito para sus inferiores.

Bajo la corteza de un soldado rudo, poseía una gran cultura y jamás dejó de estudiar las cuestiones militares más interesantes.

Ha muerto como un valeroso soldado y como un cristiano ejemplar. Al ver que salían por su boca algunas gotas de sangre, dijo á su hijo el teniente coronel Martí.

—Luis, estas son las guerrillas; pronto vendrán las descargas y... acabé.

Su cuerpo, vestido con el uniforme de teniente general, yace en modesta cama imperial. Su pecho luce la cruz de los héroes, la gloriosa laureada de San Fernando.

Mañana será el entierro, á cuyo acto asistirá casi toda la guarnición franca de servicio, para rendir un último homenaje al invicto soldado de Cuba.»

Mas juntas Directivas elegidas en estos últimos días:

LA TENERIFEÑA (Sociedad de la Plaza de Toros.)

Presidente, D. Bartolomé Cuzes.

Vice-presidente, D. Gregorio Rodríguez Dioniz.

Secretario, D. Benigno Ramos.

Tesorero, D. Antonio Pallés.

Contador, D. Gumersindo Laserna.

Vocales, D. José Llerena y D. José M.ª Elías.

Suplentes, Don Cecilio Rodríguez Dioniz, D. Lorenzo Fernández y Don Enrique Richardson.

LA BIENHECHORA

D. Gumersindo Laserna, D. Andrés Torres Socas, D. Anselmo J. Benítez, D. Aurelio Tugores, D. Sebastián Suárez, D. Roque Núñez, Don Felipe González, D. Dionisio Morales, D. Juan de la Cruz, D. Felix Molowny, D. José Sansón y Baute, D. Francisco González Aguiar, D. Antonio Santiago, D. Pedro Acosta y D. Agustín Barbuzano.

La distribución de cargos la harán entre si los señores elegidos.

EL LICEO (Casino de la Orotava).

Presidente, Don Ismael X. de la Guardia.

Vice-presidente, D. José de Ponte y Llerena.

Tesorero, Don Saturio Fuentes y González.

Secretario, D. Francisco Alvarez y Ferraris.

Vice secretario, D. Manuel Valencia.

Bibliotecario, D. Vicente Miranda y Perdigón.

Por efecto de un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama, se ha dado de baja el Sr. Juez de este Partido D. Juan Moreno y Castro, habiéndose hoy hecho cargo del Juzgado el Juez municipal D. Francisco de Armas y Clós.

El Ingeniero 2.º de Montes D. Pedro Henríquez y Henríquez, que presta sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado al distrito forestal de Zamora.

D. E. P.

Víctima de antigua dolencia, que le obligó á someterse á una arriesgada y difícilísima operación, y dos días después de practicada ésta, ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna la Srita. D.ª María de los Dolores Afonso, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

El capitán de infantaría de la escala de reserva D. Ramón Jiménez Escarrat, ha sido nombrado primer ayudante de la plaza de Las Palmas.

La charanga de cazadores tocará esta noche, de 7 y media á 9 y media, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º «Paca», polka, J. Padrón.
- 3.º Entreacto de la ópera «Philema et Bause», Gounod.
- 4.º «Pot-Pourri», de aires provinciales, R. Valero.
- 5.º Sardana de la ópera «Garín», Bretón.
- 6.º Valses «La Tempestad», F. Martín.
- 7.º Paso doble.

Los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, que por su aplicación y buen comportamiento ocuparán en este mes el número 1.º en sus respectivas clases son los siguientes:

- Latín y Castellano* (1er. curso), D. Daniel González é Hidalgo.
- Latín y Castellano* (2do. curso), D. Santiago Bardon y Sansón.
- Latín y Castellano* (3er. curso), D. Ramón Gil Roldán y Martín.
- Francés* (1er. curso), D. Juan Rodríguez y Jorge.

Guimerá y Castillo Valero.

Geografía, D. Rafael González y Bente.

Historia de España, D. Manuel Costa é Izquierdo.

Historia Universal, D. Nicolás Sánchez Pallazar.

Psicología elemental, D. Tomás de Armas y Quintero.

Derecho Usual, D. Antonio de Lara y Zárate.

Matemáticas (1er. curso), D. Daniel González é Hidalgo.

Matemáticas (2do. curso), D. Eloy Sansón y Pons.

Matemáticas (3er. curso), D. Juan Rodríguez y Jorge.

Física, D. Juan Rodríguez y Jorge.

Química, D. José Cañadas y Gómez.

Historia Natural, D. José Cañadas y Gómez.

Organografía y Fisiología, D. Alou-Martin y Cano.

Agronomía é Industria, D. José Cañadas y Gómez.

La venta del agua de los nacientes de Aguirre, para el abasto de esta población, produjo durante el mes de Diciembre último, la cantidad de 1.185 pesetas.

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid, 25 junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con buen éxito su Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los tónicos analépticos ó reconstituyentes, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

EPIGRAMAS

Dos diarios lo anunciaron, y los dos de esta manera: —Ayer tarde se encontraron dos muertos en la Padraera. Los lectores más expertos, después de leer, decían: —Al encontrarse estos muertos, ¿qué es lo que ellos hablarían?

Allá, en cierto merendero adonde van por las tardes varios toreros cobardes y aficionados de Enero, pusieron ha pocos días este cartel los criados: —Caracoles embolados, para evitar tonterías. EUSEBIO.

El Sr. Villasegura en el Senado

SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE

El Sr. Ministro de Estado (Groizard); He pedido la palabra para contestar á dos preguntas que me han sido dirigidas en el día de ayer.

La primera de esas preguntas ha sido formulada algo en son de queja por el Sr. Marqués de Villasegura, queja injusta, porque dos ó tres días antes había yo estado en este alto Cuerpo á darle una contestación, á mi juicio, si no categórica, lo bastante clara para que todo aquel que comprendiera los intereses patrióticos que me inspiraban y me impondan ciertas reservas, entendiese que éstos quedaban atendidos, al mismo tiempo que satisfechos los Sres. Senadores que de los bancos de enfrente, así como el Sr. Marqués de Villasegura, habían interpellado sobre un delicado punto al Ministro que tiene la honra de hablar en este momento.

Yo dije de una manera clara y terminante que no había el menor pretexto para temer que el Gobierno

marroquí cediese á ninguna Nación extranjera la isla del Perejil, y manifesté también, á mi entender, con toda la necesaria y prudente claridad, que si el Sr. Marqués de Villasegura creía que España tenía títulos para la posesión de este territorio, había bien en traerlos á la Cámara, y todavía mejor en llevarlos al Ministerio de Estado.

Yo creía, por consecuencia, concluido este incidente, que continuado no podía jamás redundar en ventaja de los intereses de España; pero el Sr. Marqués de Villasegura tiene otra opinión, y yo lo primero que debo hacer es reconocer el derecho con que S. S. se dirige al Gobierno de S. M. exigiéndole una respuesta categórica, y después de reconocido este derecho, espero que la Cámara reconocerá que es un derecho que S. S. usa, pero no atendiendo á aquellas conveniencias con que en este recinto deban los Sres. Senadores ejercer sus derechos.

Decla el Sr. Marqués de Villasegura lo siguiente: «Preguntaba yo sin rodeos al Gobierno de S. M. si la isla del Perejil, motivo de temas estos últimos días, nos pertenece de derecho.» Y puesto que S. S. lo exige, yo diré que el Gobierno entiende que no, y no añadiré más.

Preguntaba además: «Y si este derecho es anterior al año 1740.» Si el Gobierno creyese que no tenía ese derecho, no se entretendría en investigar, porque tiene otras cosas que hacer de más importancia que resolver la cuestión histórica de si á principios del siglo pasado algún derecho tenía que ejercer sobre la isla del Perejil. Le bastaba con saber, certificar y contrastar, que por los documentos que en el Ministerio de Estado existen hace un siglo toda Europa viene reconociendo en el Gobierno morroquí ese derecho de propiedad. Lo demás son cuestiones históricas útiles de examinar, pero completamente estériles para los fines y los intereses que España tiene en este momento en el Estrecho.

Otra pregunta del Sr. Marqués de Villasegura:

«Piensa el Gobierno tomar algún día posesión de las estratégicas cordilleras de Sierra Bullones, á las cuales tenemos derecho por el tratado de Wad Ras, y lo cual nada quita ni pone para el statu quo, puesto que se trata de un derecho adquirido en 1860, á la terminación de la guerra, por virtud del tratado de Wad Ras, que ha sido reconocido por todas las Naciones, y cuyo derecho hemos ganado por las gloriosas campañas de nuestro ejército en esa brillantísima guerra de Africa?»

Pues á esto yo contestaré que el derecho de España á ocupar los puntos de Sierra Bullones descritos en el tratado de Wad Ras es un derecho perfecto, no solamente reconocido por el tratado y por el Emperador de Marruecos, sino acatado y consentido por todas las Naciones de Europa.

Lo que hay es, que á pesar de que tenemos ese derecho, por razones de orden interior, por conveniencias mi-

corazón. ¿No era ese secreto su salvación, en el caso de que él llegase á correr algún peligro?

Si algún día llegaban á acusarle de un crimen durante tanto tiempo premeditado y preparado en las abandonadas galerías de la antigua mina, pensaba que podía obligar á todo el mundo á callarse, con solo amenazar con la revelación del pasado criminal de Bartoli.

Estaba muy tranquilo respecto á ese particular y por eso mismo obraba con tanta audacia. La noche que volvemos á encontrarle estaba completamente libre, porque había terminado su servicio en la mina á las doce del día.

Fuése á rondar por los alrededores del antiguo pozo y antes de bajar inspeccionó con mucho cuidado todos aquellos lugares, para asegurarse de que no podían sorprenderle.

Hacía mucho tiempo que se había apoderado de una lámpara de seguridad de las de Darvy, que habían desechado en la lamparera de la mina y la compuso sin que nadie se enterase.

La ocultaba en el cuarto que tenía en las oficinas de la mina, y cada vez que emprendía una de sus nocturnas excursiones la llevaba consigo.

Con esa lámpara podía guiarse en medio de los derrumbamientos, abismos y peligros de todas clases de que estaba llena la antigua mina y con los que, dicho sea de paso, empezaba á familiarizarse.

No obstante, más de una vez una violenta corriente de aire apagó la luz y no se atrevió á volverla á encender, por temor á una explosión de gas grisú que había, indudablemente, en las galerías abandonadas, porque le hacía llorar los ojos.

de aire y la postura en que tenía que hacerlo, trabajaba con verdadero afán.

Además de esto, el trabajo estaba casi terminado. Descansó un momento y se enjugó la frente.

Estaba muy pálido, centelleaba la mirada de sus ojos sombríos, y una sonrisa de siniestra expresión plegaba sus labios delgados y descoloridos.

Faltábale muy poco, como ya hemos dicho, para terminar su trabajo.

¿Qué era lo que se proponía?

Había estudiado con mucho detenimiento la situación de la nueva mina de la Aiguillette, y de los distintos trabajos en ella empezados, y sabía que las comunicaciones con la antigua mina estaban cegadas, excepto en un punto en que el peligro era menor, con objeto de evitar la entrada en las nuevas labores de los gases peligrosos que se acumulaban generalmente en grandes cantidades en los pozos y galerías abandonados.

Arruinar en un momento y de un solo golpe la mina de la Aiguillette; éste era el proyecto de Antonio.

Para conseguirlo necesitaba que cayesen aquellos bloques de piedra que á manera de pared impedían la comunicación entre las nuevas galerías y las de la mina abandonada.

De esta manera, el gas grisú penetraba en gran cantidad en la nueva mina, impulsado bruscamente por una violenta corriente de aire, y por la conmoción producida por la voladura de las rocas.

De esa manera el grisú se inflamaba, y se pro-

—¿Y sin pena?

—¡Sin pena!

Al poco rato de ocurrido esto, los dos amigos, á los que ya podía darse este nombre, porque se habían reconciliado y recobrado la mutua confianza, se dirigían alegremente y del brazo hacia la antigua mina.

¿Con qué objeto?

Era muy sencillo.

Tentaban el decidido propósito de devolver su dinero á Bartoli, creyendo, con sobrado fundamento, que aquel dinero era la causa de todas sus disensiones y discórdias.

Para esto era preciso, ante todo, desenterrarlo, sacándolo del sitio en que lo habían ocultado, á escondidas el uno del otro, en una de las galerías de la mina abandonada.

Una vez desenterrado, pensaban llevárselo á Bartoli, y después de entregárselo, decirle:

—«Ya lo estáis viendo: somos personas honradas, por más que tengamos nuestros defectillos. En otro tiempo os pedimos trabajo, y no nos lo negasteis; pues bien, venimos á pedirnos ahora otra vez que nos lo deis.»

A su vez Jactan se proponía decirle:

—«Confieso que es algo á disgusto mío como hacemos esto, porque yo tengo un temperamento de soñador y me gusta poco trabajar...»

«A la fuerza ahorcan, y esto durará lo que dure.»

A la sazón, la resolución que habían tomado era inquebrantable, y experimentaban la alegría natural en el que piensa llevar á cabo una buena acción.

litares, por razones económicas, por intereses políticos, hace más de treinta años que ningún Gobierno ha creído necesario ni conveniente á los altos intereses del país tomar material posesión de aquellos terrenos, y hoy, esa misma opinión que han tenido todos los Gobiernos anteriores la mantiene también el actual Gobierno, creyendo que, así como las Cortes no han censurado á los anteriores Ministros que de esta manera han procedido, es posible que no encuentre su conducta más censura en este Parlamento que la muy respetable del Sr. Marqués de Villasegura.

Preguntaba además S. S., refiriéndose al derecho que supone tiene España sobre la isla del Perejil. ¿Cree el Gobierno que ese derecho está corroborado en el tratado de Wad-Ras y al propio tiempo confirmado por intentonas de dominio antes y después de dicho tratado? Pues para ver que no está confirmado ese supuesto derecho en el tratado de Wad-Ras no hay que hacer otra cosa sino fijarse en que no se nombra siquiera en ese tratado á la isla del Perejil, y que cuando se describen los límites de los territorios españoles, se pone como límite y término de nuestro dominio la orilla del mar.

Por consiguiente, mal podíamos por el tratado de Wad Rás aspirar al dominio de ninguna isla.

Pero el Marqués de Villasegura desconoce de tal manera el género de precauciones y de reservas con que se ha de ejercer el arte del Gobierno, que no solamente tiene curiosidad respecto del pasado y deseos de investigación en el presente, sino que hasta quiere, no ya conocer él, sino que conozca el Parlamento, el país y la Europa entera, los propósitos definitivos que este Gobierno pueda tener nada menos que respecto del Estrecho de Gibraltar, llegando á formular esta pregunta: «Deseo también, así como conviene saber, qué piensa hacer el Gobierno de S. M. para evitar esa ingerencia de Naciones extranjeras en el Estrecho de Gibraltar, que puede sernos altamente perjudicial en su día, debilitando considerablemente la importancia de nuestra insignificancia plaza fuerte de Ceuta.» [Ingerencias de las Naciones en el Estrecho de Gibraltar en daño y en perjuicio de España! Ah! Si S. S. pudiese hacer, no ya que Gibraltar, sino el Estrecho y el mar Mediterráneo y todos los grandes intereses que las Naciones tienen sobre ese mar central de Europa perteneciesen á España, el Sr. Marqués de Villasegura prestaría un gran servicio, por ello yo le felicitaría; pero ¿quién puede, hoy día, censurar que todas las Naciones que tienen grandísimos intereses en el Mediterráneo tengan la vista fija en lo que pasa en Marruecos y en el Estrecho? ¿Y con qué derecho se le va á llamar ingerencia de las potencias á esa Nación, y se le va á llamar así en nombre del Gobierno español? ¿Qué medios tiene el Gobierno para evitar que esa que S. S. llama ingerencia, y que no es más que la justa y debida precaución de parte de todos los Gobiernos, que medios tiene el país para evitar esa supuesta ingerencia? Y si los tuviera, ¿cree el Senado español que sería prudente y hábil, y que no merecería las censuras de todo el mundo, el Gobierno que viniese á decir: «Yo reconozco que hay ingerencia indebida en el Estrecho de Gibraltar, y para vencerla y destruirla en beneficio de España me propongo ejecutar estas y las otras cosas?»

Comprenda el Senado que esta manera de dirigir la política de los pueblos es incompatible con aquella prudencia que hay que suponer á todos los individuos de esta Cámara.

Yo, sin embargo, he dado esta contestación á mi amigo el Sr. Marqués de Villasegura, porque entiendo que debe merecer siempre grandes respetos el uso que hacen de sus derechos los Sres. Senadores, y siempre que formulen preguntas, como altos intereses públicos no se opongan á darles contestación, yo me he de prestar siempre á procurar atender á sus deseos. Alguna vez, como hoy, al llenar este deber, tendré que hacerlo con las reservas y con las relativas protestas con que he procurado que vayan hasta cierto punto contenidas mis observaciones.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: La justa reputación de hombre de ciencia de que tan justamente goza el Sr. Ministro de Estado y el carísimo respeto que me merece, me cohiben para discutir con S. S.; pero altos deberes me obligan á ello. No

ignoro que en muchas ocasiones los hombres de Estado se ven obligados á obrar con la cabeza y guardar el corazón en el cajón de la mesa. Dijo, pues, aparte la personalidad respetable de S. S. y me dirigí sólo al hombre de Estado.

Desde luego acepto las lecciones de S. S. (El Sr. Ministro de Estado: No he pretendido dárselas.) Las acepto gustoso, Sr. Ministro, y se las agradezco en todo menos en lo referente al patriotismo y al cumplimiento del deber, lo que no aprendo de nadie.

Creo que cumplo con mi deber al tratar de esta cuestión de la isla del Perejil, pues deber nuestro es, Sres. Senadores, defender con toda la fuerza de nuestra alma un pedazo del territorio nacional por pequeño que éste sea.

Dice el Sr. Ministro que yo quisiera que todo el Mediterráneo fuera nuestro. Ya lo creo que lo querría, Sr. Ministro; pero no es esa mi idea. Yo quiero que, puesto que somos Nación mediterránea, defendamos nuestros derechos en este mar. Si nuestra Nación ha de salir de la prostración y anemia en que se encuentra, es preciso que tenga ideales de política exterior. No digo que nos metamos en aventuras para lo cual no estamos en condiciones: no digo que faltemos al *statu quo* en Marruecos; pero sí que tengamos presente que allí está nuestro porvenir, así como en el Mediterráneo, donde se asientan nuestras principales poblaciones, las más ricas y más industriales.

Dice el Sr. Ministro de Estado que la isla del Perejil no nos pertenece; pero no dá ninguna prueba en apoyo de su afirmación. Pues yo sostengo lo que he estudiado, lo que me han enseñado, lo que he aprendido. Su señoría ha sido Ministro de Fomento, y sabe, por tanto, que no se admiten como texto en los establecimientos oficiales libros que no estén aprobados y garantizados, por decirlo así, por el Estado, sobre todo cuando esos textos salen de establecimientos oficiales costeados por el Estado y compuestos de personas que tienen un título oficial para ello.

Para probar que la isla del Perejil es nuestra, basta recordar la historia que S. S. conoce mejor que yo, así como los asuntos diplomáticos que yo desconozco por completo, porque jamás lo he sido ni he entrado en ninguna cancillería. Si me equivoco puede S. S. rectificarme. Su señoría dijo, es verdad, que podía ir á la Secretaría de Estado, y yo le manifesté que estoy siempre á sus órdenes, no sólo para este asunto, sino para todo cuanto S. S. desee de mi modesta persona, así como los documentos de que puedo disponer; pero creo que este asunto pertenece al dominio público, y que no deba desarrollarse en el silencio ni en el secreto del Ministerio de Estado, pues perteneciendo al dominio público, es éste el llamado á juzgar.

Pues bien; la isla del Perejil pertenece á España desde que se la cedió Portugal, que fué quien la conquistó. Por el tratado de paz y amistad celebrado entre España y Portugal en 13 de Febrero de 1668, se especificó que ambas Naciones se restituyeran las plazas fuertes conquistadas, é hizo excepción de Ceuta, que quedaba bajo el dominio del Rey Católico.

Dirá S. S. que qué tiene que ver Ceuta con la isla del Perejil. Pues tiene que ver, Sr. Ministro, porque sabido es que, al hablar de Ceuta, nunca se entendió por sólo el circuito y casco de la población, sino con cierta parte del territorio en cuyas aguas jurisdiccionales (españolas) está esa isla. Es más, en el año 1746, es decir, al final del reinado de Felipe V y principios del que fué luego glorioso de Fernando VI se hicieron...

El Sr. Presidente: Ruego al señor Marqués de Villasegura que, ó bien se limite á rectificar, ó que, si entiende que por la importancia del asunto merece una interpelación, la anuncie al Gobierno de S. M.

El Sr. Marqués de Villasegura: Estoy siempre á las órdenes de S. S., pero como estoy ocupándome en un asunto importantísimo, puesto que se trata de un pedazo del territorio español que va á desaparecer para siempre, me atrevo á pedir la benevolencia de la Mesa, confiado en que me la concederá siquiera sea por la importancia del asunto.

El Sr. Presidente: Precisamente estaba diciendo á S. S. que si entiende que la importancia del asunto merece una interpelación, puede anunciarla, y de ese modo tendría más amplitud para exponer lo que desee,

que por vía de rectificación con motivo de una pregunta.

El Sr. Marqués de Villasegura: Su señoría puede juzgar mejor que yo. Si no se me deja seguir, anunciaré una interpelación; pero tenga presente la Mesa que el Sr. Ministro de Estado me ha contestado de una manera muy extensa haciéndome algunos cargos, y, naturalmente, es lógico que yo le conteste á mi vez con alguna amplitud y defendiendo mi aserto. Además, aquí generalmente hay poco que hacer, y se pierde el tiempo muchas veces en cosas que no tienen tanta importancia como este asunto de que se trata.

El Sr. Presidente: Su señoría no puede contestar al Sr. Ministro de Estado, sino únicamente rectificar las equivocaciones de hecho ó de concepto que el Sr. Ministro haya incurrido respecto á S. S.; pero tiene medios hábiles y amplísimos dentro del Reglamento para manifestar al Senado lo que tenga por conveniente sobre este importante asunto.

Puede S. S. usar cualquiera de esos medios reglamentarios que la Presidencia le está indicando, porque eso ya no es incumbencia de la Mesa.

El Sr. Marqués de Villasegura: Me pongo á las órdenes de S. S., y si le parece oportuno, anunciaré al Gobierno de S. M. una interpelación; haré lo que S. S. crea conveniente; pero desearé continuar.

El Sr. Presidente: La Presidencia no cree nada; lo único que hace es exponer á la consideración de S. S. los medios que tiene para manifestar al Senado lo que le parezca.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pues anuncio una interpelación sobre estos asuntos africanos.

El Sr. Ministro de Estado (Grozard): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Estado (Grozard): Yo creo que he sido lo bastante explícito para que el Senado conozca que la interpelación que anuncia el señor Marqués de Villasegura es inconveniente, porque desde el momento mismo en que el Gobierno ha declarado, no por la opinión del Sr. Moret ni la mía solamente, sino por el asentimiento de todos los Gobiernos de España en lo que va de siglo y los actos de todos los Gobiernos extranjeros, que la isla del Perejil no nos pertenece, abrir una discusión sobre este tema es obligar al Gobierno á una cosa que le cuesta trabajo realizar, cual es demostrar que no pertenece á España una cosa que se empeña un señor Senador en regalársela. (El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.)

Hecho esta manifestación, yo no tengo, sin embargo, inconveniente en aceptar esa interpelación, aplazando su desenvolvimiento para otro día, á cuyo efecto me pondré de acuerdo con el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Marqués de Villasegura: Yo no trato de regalar á España lo que no me pertenece ni de que puedo disponer, sino de que España conserve una cosa que le pertenece; por consiguiente, hay mucha diferencia de regalar á conservar.

Desde luego me pongo á las órdenes del Sr. Ministro de Estado para el día en que crea debo explicar la interpelación; pero vamos á pasar un mes de vacaciones, y comprenderá el Senado que si no explico la interpelación hasta después de dichas vacaciones, habrá pasado quizás la oportunidad de tratar del asunto, y bien quisiera explicarla hoy.

Repito que me pondré, no obstante, de acuerdo con el Sr. Ministro de Estado, obedeciendo las indicaciones y órdenes de la Presidencia.

Chascarrillos

En un desafío.
Los dos contendientes están en el terreno y antes de comenzar el lance uno de ellos se acobarda.

Al verte vacilar, dícele el adversario:

—Si quiere usted evitar el duelo, retire cuanto me ha dicho.

—¿Retirar lo que he dicho?—¡Nunca! Si he de retirar algo, me retiraré yo mismo.

Inconvenientes de la tartamudez en estos días.

Un individuo encuentra á un amigo en la calle y le dice:

—Vengo de... casa de la... la... mar... que... sa, donde he... he... deja... do una bomb... bomb... Antes de que hubiese podido año

dir bonera, se apoderan de él dos agentes de policía.

MODAS

Sombrero Capricho



Este sencillísimo sombrero compónese como indica el figurín de un casco de terciopelo ondulado, recubierto en los bordes de *cache-point* de acero, y guarnecido con alas de pájaro y penacho de plumas de avestruz. Requiere pocos primores de confección y á poco que se examine el grabado puede obtenerse una copia perfecta.



MARINA.

(Prohibida la reproducción.)

ANUNCIOS PREFERENTES

CAJA DE HIERRO Y PRENSA PARA Copiar cartas se venden. Razón, San José, 22, (a).

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACIÓN, se necesita, calle General Antequera, 3.

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPerior, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; y Cervecerías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 20 pesetas caja de 25.

HUERTA CON ESTANQUE, EN LA calle de Santiago de esta capital. Se vende en buena proporción. Informes, en la administración de este DIARIO.

SE ALQUILA EL PISO ALTO DE LA casa, calle de Consolación núm. 1.—Darán razón, San Clemente, 5.

SE DESEA ARRENDAR EN ESTA isla una finca para el cultivo de plátanos, tomates y patatas, cuya cabida sea de diez á doce fanegas y tenga casa espaciosa para habitarla el arrendatario y agua para riego.

Dirjense las proposiciones á D. J. G. Cocup, Marina, 29, Santa Cruz. (p)

SE VENDE LA CASA QUE OCUPÓ «La Panificadora», Consolación, núm. 1. Razón, San Clemente, 5.

SE COMPRAN TOMATES; ALMA CEN Castillo, 93.

SE VENDE CEMENTO PORTLAND á 8 pesetas barril, calidad superior, garantizada, en casa de Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

SE VENDE Á PRECIOS MUY VENTAJOSOS, teja francesa y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

TO LET AT SALAMANCA A GOOD house with garden known by the name of the *White House*.—For information apply D. Eduardo García, Candelaria street, 6.—Santa Cruz.

Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Suministro de arena

Se desea contratar el suministro de la arena que pueda necesitarse en estas obras durante el plazo de un año ó más, á voluntad del licitador.

Las personas que deseen interesarse en la contrata, podrán enterarse de las condiciones de la misma en las casas de Comercio sitas calle del Castillo números 19 y 35, donde se admitirán proposiciones hasta el 20 de este mes.

Al comercio
Libros y libretas rayados, en todos tamaños.
De venta en la Imprenta Isleña.

ACADEMIA DE COMERCIO
(ESTABLECIDA EN 1868)
Bajo la dirección de Don Celestino Lozano
Callao de Lima, 2, 2.º

Calzado para niños

Mantillas españolas, velos para mantas.—Sobretodos de luna.—Bor dados y encajes catalanes.—Gorras y cachuchas para caballeros y niños y otros artículos acaban de recibirse en el Bazar calle de la Marina número 3.

PETRA SANJUAN.

HOTEL MARQUESA

Puerto Orotava
Este acreditado Hotel, lo ha tomado en arriendo á partir del 1.º de Octubre—trasladándose al mismo—la propietaria del antiguo *Hotel Marina*, y avisa á su clientela, que éste quedará cerrado desde la mencionada fecha.

NINERA

Se solicita una que presente buenas recomendaciones y no tenga inconveniente en ir á Francia, con una familia hispano americana.

Informarán en esta imprenta.

The Buenavista Hotel PORT OROTAVA

This favourite and comfortable house—thoroughly renovated and suitably furnished—is now under new English management, and is open to receive Visitors.

Terms on application.

Compañía de vapores correos INTERINSULARES CANARIOS

AL PÚBLICO

Con motivo de tener que hacer viaje á la Península uno de los vapores de esta Compañía, se ve obligada la misma á suspender las tres expediciones mensuales que vanda verificando el vapor *Pérez Galdós* á los Pueblos del Sur de esta Isla, reduciéndolas á las dos que antes verificaba el vapor que hace el servicio postal del grupo Oriental.

Así es que tenemos el gusto de participar al público que, en adelante saldrán los vapores de este puerto para aquellos Pueblos los días 2 y 17 retornando los 5 y 10.

Agente, *Juan Croft*.
Marina núm. 11.

Clase de Dibujo

El que desee aprender dibujo de figura ó paisaje, puede dirigirse á la calle de S. Lucas núm. 25, en casa del profesor de la academia municipal, Pedro Tarquis de Soria, quien dará clase en su casa ó en la de los discípulos á precios módicos.

Jabón Fénicó

Recomendado por todos los higienistas para las ropas, etc. etc. se vende muy barato.

D. Juan Craft, Marina 11.

Cebrian y Compañía REPRESENTANTES-COMISIONISTAS Barcelona

Casa de compra y venta en comisión de toda clase de géneros y productos naturales.

REY SASTRE

(4.126) CANDELARIA 31.



LUZ DIAMANTE, LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK.

Libro de Explosión, Humo y Mal Olor.
—De Venta Por—
Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.
En esta capital, Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

Vapores con registro abierto



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El grandioso vapor

Rio de Janeiro

Saldrá de este puerto el 6 de Enero.

Admite carga y pasajeros. Tanto á este vapor como al CITTA DI GENOVA se les han hecho magnificas cámaras de primera clase, á la altura de las mejores líneas del mundo. Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, S.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

ZWEENA

Saldrá de este puerto el día 10 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar en el primer puerto, el buque suficiente para los frutos de esta Isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos días antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrán.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCÉS DE GRAN MARCIA



PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 4 de Enero el vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros.

Saldrá para Dakar, Conakry, Sierra Leona, Grand Bassam, Cotonou, Libreville y Loango el día 15 de Enero el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



Vapores Trasatlánticos

PRILLOS, SAENZ Y C.º DE CADIZ
SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 15 de Enero el rápido vapor

Martin Saenz

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital, AURELIANO YANES.



The Aberdeen White Star Line

LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES DIRECTO

Se espera en este puerto el 6 de Enero el vapor

AUSTRALASIAN

Admite pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



The British and African Steam Navigation Co.º

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará á este puerto del 4 al 5 de Enero el magnífico vapor

TENERIFFE

Admite carga y pasajeros.

Tiene espacio para 800 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT, Marina 11.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.º

(Sociedad en comandita)

PARA LA HABANA

Saldrá de este puerto el 5 de Enero el rápido vapor

Puerto-Rico

Admitiendo carga y pasajeros,

Agentes, HUOS DE A. GUIMERA



Compagnie Générale Transatlantique

Para la Guaira y Colón

Saldrá el 17 de Enero el hermosísimo vapor

Ville de Marseille

Admite carga y pasajeros.

Estos vapores admiten carga también para Fort de France, Trinidad, Guayana, Pto. Cabello, Curacao, Cartagena, Pto. Limón y Colón y con trasbordo para Martinica, San Thomas, Ponce, Mayaguez, Sto. Domingo, Jaemel y Puerto Principe.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque sino hasta el día 16 á las 2 de la tarde.

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Enero el vapor

Ville de Bordeaux

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Vapores correos de la Comp. Trasatlantica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran porte

Antonio López

deberá salir de este puerto el 9 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La Roche.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.º MARSELLA

El vapor francés

MEURTHE

CAPITAN BOULLE

deberá llegar á este puerto del 6 al 8 de Enero, y regresará á Marsella, haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol. 6.

ANUNCIOS GENERALES

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD Á DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiótica, antiescrofulosa, antiereética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUAS de que carecen las más aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos ó 6 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—En esta Capital, farmacia de Rodríguez Nufiez, Castillo 30 y 32.

DENTICINA DR. FERRER
DENTICINA INALTERABLE
DEL DR. FERRER
preparada por el DR. TREMOLS
FARMACIA-Plaza del Angel
BARCELONA

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición. Con su uso desaparecen las fleumasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el ablatimiento de fuerzas, la demeración, y finalmente, reaparece el babeo que había cesado á causa de los indicados trastornos.
DEPOSITARIOS: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías.

GRAN OCASIÓN

Encontrándose en esta ciudad el acreditado fabricante de artículos de metal dorado, Pedro Espejo, de Luena, ofrece al público, su establecimiento que por pocos días tendrá abierto con los artículos siguientes, á precios sumamente equitativos:

Candeleros y Candelabros, en todos tamaños; Insensarios; Crucifijos; Setres; Hisopos; Peveteros; Campanitas de altar; Palmatorias de varias clases; todo propio para las Iglesias.

También hay un buen surtido de artículos del mismo metal, para casas particulares;—Escritanías; helones de varios tamaños; palmatorias; almireces; sahumerios; jarros para agua, etc., etc.

Gran variedad en juguetes para niños.

Solo por 15 días! Se garantizan todos estos artículos por su buena pulimentación.

Se hacen campanas del tamaño que se encarguen.

Calle de la Luz, 51, accesoria de la casa de D. Julián Rodríguez Pastrana.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.

GANGA

En los almacenes de maderas calle de la Marina, se realizan á precios muy baratos, varios Depósitos de hierro dulce, de forma cuadrilonga, y de 1.000, 1.500 y 2.000 litros de cubida; así como Bombas de hierro para trasegar líquidos, llaves de metal, una Báscula Inglesa de 1.000 kilogramos de fuerza y otros muchos objetos.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 16 de 1894.

Estómago + Hígado + Vejiga LAS GRAJEAS CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA
Las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetite, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Nufiez

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosótero jamás se agria y siempre mejora. EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España. J. URIACH y Comp.ª Moncada, número 20, Barcelona.

En las Islas Canarias: J. M. BALLESTER, Castillo, 61 Santa Cruz de Tenerife.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarino. Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

SEMIILLAS

Se ha establecido en esta Capital una agencia para la venta de las afamadas semiillas de todas clases de hortalizas y flores, de la acreditada casa Sutton é Hijos, de Reading (Inglaterra). Para precios etc., dirigirse al autorizado representante para las Canarias, D. Juan Cocup.

29. MARINA, 29

Purpurina de oro

Se vende en la Imprenta Isleña á 1'50 pesetas el paquete de onza y media.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51.

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Isleña, Castillo. 51